



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres


LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 18 de marzo de 2024

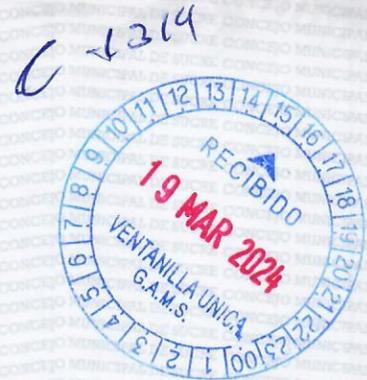
H.C.M. PIE Nº 43/24

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 28 de 18 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del Informe Nº 33/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 43/24

habiendo tomado conocimiento el reclamo efectuado por la Junta escolar Juana Azurduy de Padilla "A" representada por la presidente Sra. Lalinka López Claros, quien da a conocer que en el mes de marzo 2023, se aprobó una Modificación presupuestaria donde supuestamente estaría contemplada la asignación de recursos económicos para el mantenimiento del tinglado, pero sin embargo, la Dirección de Educación no realizó el mantenimiento, en ese sentido de conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Municipal Autonómica Nº 330/2023, dígame a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías que correspondan den respuesta a la **PETICION DE INFORME ESCRITO** siguiente:

1. Informe con documentación adjunta, si el Órgano Ejecutivo Municipal contaba con recursos económicos en la gestión 2023, para el mantenimiento del tinglado de la Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla, de ser afirmativa la respuesta diga cual el presupuesto asignado.
2. Informe con documentación de respaldo, cual el presupuesto e ITEMS que fueron ejecutados durante la gestión 2023 y si los mismos representan todo el presupuesto asignado para el mantenimiento de tinglado.
3. Informe, si dentro la planificación que tiene el Órgano Ejecutivo Municipal, tiene previsto realizar el mantenimiento del tinglado de la Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla "A", de ser afirmativa la respuesta diga si cuenta con un perfil o proyecto a diseño final y cuánto asciende y en qué mes será ejecutado.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe, que alternativas de solución empleara el Órgano Ejecutivo Municipal la presente gestión, con el fin de que la Unidad Juana Azurduy de Padilla "A" cuente con el mantenimiento respectivo del tinglado.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

